

Redacta seis resoluciones en las que fija posición sobre asuntos como la libertad religiosa, el cambio climático, la misión en un mundo interreligioso, etc. También incluye una apelación al gobierno de Nigeria para que proteja a los cristianos de la violencia extremista



(UEBE, 03/09/2012) La reunión anual del Concilio General de la Alianza Mundial Bautista tuvo lugar este año del 2 al 7 de julio en Santiago de Chile. El Concilio es el cuerpo encargado de conducir la marcha de la Alianza entre las asambleas de ésta que se realizan cada cuatro años. Es un cuerpo representativo de las diferentes regiones, comisiones y el Comité Ejecutivo ante quienes es responsable el Secretario General. Las resoluciones del Concilio dan una idea de las cuestiones vigentes que ocupan y preocupan a los líderes de la Alianza y que vienen propuestas por las iglesias de las diferentes regiones en las cuales está organizada la membresía. En este año 2012 el Concilio redactó **seis resoluciones** que en cierto modo constituyen cuestiones en estudio, reflexión o preocupación: es decir elementos de una agenda para la marcha de la Alianza.

1. Apreciación al Rev. Dr. Gardner Calvin Taylor

En primer lugar, las comisiones de Adoración y Espiritualidad Bautista y la de Doctrina y Unidad Cristiana propusieron un homenaje y reconocimiento al legado del Rev. Dr. **Gardner Calvin Taylor**

, reconocido en Estados Unidos como uno de los más elocuentes predicadores bautistas. El Dr., Taylor acaba de cumplir noventa y cuatro años y durante cuarenta y dos años (de 1948 a 1990), fue pastor de la Iglesia Bautista de Cristo de Concord en Brooklyn, en el corazón de Nueva York. El Concilio, por consiguiente, resolvió: “Que la Alianza Mundial Bautista expresa nuestro amor y aprecio al Dr. Gardner Calvin Taylor en su nonagésimo cuarto cumpleaños y lo felicita por su constancia y fidelidad en el servicio de proclamación de todo el consejo de Dios.”

2. Libertad religiosa

En segundo lugar, el Concilio reconoció la importancia de la libertad religiosa. La resolución al respecto parte de tener en cuenta que este año se cumplen 400 años de la aparición del libro *E I misterio de la iniquidad*, escrito por el pastor Tomás Helwys, en el cual se proclamó por primera vez en lengua inglesa que “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión”. El Concilio reconoce que la religión puede estar arraigada profundamente en la identidad de una persona y la manera en que expresa su relación con lo trascendente en acciones de culto y testimonio de la propia fe; y que la libertad religiosa para todas las personas ha sido un principio fundacional bautista durante 400 años.

Se reconoce que, si bien parece darse por sentado este principio, existen sin embargo muchas minorías que actualmente sufren por falta de protección a su libertad religiosa, y que por consiguiente cada generación debe defender este principio. “Por lo tanto se hace un llamado a los líderes de las iglesias bautistas alrededor de todo el mundo para que renueven con sentido de urgencia la enseñanza de la libertad religiosa para todas las personas, y para que aboguen en sus congregaciones y comunidades por la protección de todos aquellos que desean adorar conforme se lo dicta su conciencia.” (Se recuerda que este principio de libertad religiosa aparece consagrado como artículo 18 en la Declaración Universal de Derechos Humanos).

3. La Misión Bautista Global

La tercera resolución se ocupa de la Misión Bautista Global. El Concilio recuerda que en 1812 los misioneros estadounidenses Adoniram Judson, su esposa Ann Hasseltine Judson, y Luther Rice emprendieron viaje hacia el Asia para servir como misioneros. Se reconoce que guiados por el Espíritu Santo estos tres cristianos adoptaron la tradición bautista. “Nos regocijamos en el hecho de que estas tres personas inspiraron la formación de una Convención Misionera General de la denominación bautista para las Misiones Foráneas, en 1814, lo cual transformó a

los bautistas de Norteamérica en un pueblo misionero”. El Concilio agradece a Dios por el matrimonio Judson y su impacto sobre el movimiento misionero mundial y por las iglesias en Myanmar que han florecido y perseverado dando testimonio de Cristo desde que el Evangelio fue plantado en su tierra por los Judson.

Celebramos la participación de los bautistas en la proclamación de que “Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo” (2 Cor. 5:19), y en la manifestación del Reino de Dios por la vida, muerte y resurrección de Jesús de Nazaret. Celebramos igualmente que miles de cristianos bautistas hayan respondido al llamado a la misión siguiendo en los pasos de pioneros e la misión como George Liele, William Carey, Johann Gerhard Oncken y los Judson. “Nos regocijamos en que millones de hermanas y hermanos alrededor del mundo han llegado a conocer a Jesús como su salvador mediante la obra de misioneros, y cuyas vidas han sido tocadas por las iniciativas de ministerio en educación, salud y desarrollo agrícola”. “Nos comprometemos a apoyar la causa de la misión cristiana en todo el mundo dándonos nosotros mismos, nuestras oraciones y nuestras ofrendas.”

4. El testimonio cristiano en un mundo interreligioso

La cuarta resolución sobre “Testimonio cristiano en un mundo multirreligioso” declara que compartir las Buenas Nuevas por medio de palabras y de hechos es un imperativo para los cristianos que han sido comisionados por Nuestro Señor Jesucristo (Mateo 28:10). Afirma que el uso de la violencia, el soborno, las amenazas o la fuerza son incompatibles con la misión cristiana. Lamenta que aumenten las tensiones económicas, políticas e interreligiosas en el mundo, lo cual ha traído como resultado conflictos, sobornos, amenazas, fuerza, violencia, guerra y pérdida de vidas y que haya habido cristianos implicados en estos conflictos.

Es motivo de regocijo que la Alianza Evangélica Mundial, El Consejo Mundial de Iglesias, y el Concilio Pontificio para el Diálogo Inter-Religioso se hayan unido en respaldar unas recomendaciones para la conducta de todos los cristianos en el documento *Testimonio Cristiano en un Mundo Multi-Religioso*

. El texto propone pautas y prácticas éticas para el testimonio de fe en Cristo. El Concilio de la Alianza encarece a los Bautistas, a todos los cristianos, a los seguidores de otras religiones y a aquellas personas sin tradición religiosa a vivir juntos en paz y con respeto mutuo. El Concilio recomienda y apoya el mencionado documento

Testimonio Cristiano en un Mundo Multi-Religioso

para que se estudie, y anima a la Alianza Mundial Bautista, sus convenciones que son miembros, uniones y asociaciones, a que incorporen y contextualicen estas prácticas éticas y otras similares en sus relaciones con otras religiones, tradiciones y personas. (* El texto en

ingles de este documento se puede encontrar en

www.worldevangelicals.org/pdf/1106Christian_Witness_in_a_Multi-Religious_World.pdf

)

5. El cambio climático y nuestra responsabilidad

La quinta resolución se refiere al cambio climático y nuestra responsabilidad. El Concilio renueva las resoluciones sobre cambio climático que fueron aprobadas por este Concilio en los años 2008 y 2009, y continúa creyendo y afirmando:

- Dios es el creador, sustentador y Señor de todo, se deleita en su creación y está comprometido a cuidar de ella.
- La enseñanza bíblica de respeto por la tierra y todo lo que hay en ella.
- El imperativo moral de amar al prójimo, lo cual incluye a las futuras generaciones y nos compromete a cuidar de la creación.

El Concilio expresa arrepentimiento porque no siempre hemos sido fieles mayordomos de la creación de Dios debido a la ignorancia, el descuido, la arrogancia y la codicia. Confiesa que no siempre hemos respondido adecuadamente a la indignación y la pena de Dios frente a la agonía de la creación, sino que más bien con frecuencia hemos explotado y consumido la creación abusando de ella para nuestro beneficio egoísta. Lamenta que los más pobres en el mundo sean los más afectados por el cambio climático y los menos capacitados para adaptarse.

El Concilio expresa remordimiento por la falta de progreso hacia un consenso global sobre la necesidad urgente de reducir la contribución humana al cambio climático que está teniendo un impacto dramático sobre la creación de Dios. Esta falta de progreso está motivada en parte por la codicia de naciones y corporaciones, y la preferencia individual de tener estilos de vida que resultan insostenibles. Se reconoce que es necesario un compromiso mayor de parte de las iglesias, convenciones y uniones de la Alianza Mundial Bautista, y de todos los cristianos a fin de actuar como agentes de cambio y reconciliación con la creación de Dios.

El Concilio renueva el llamado a las corporaciones multinacionales, los gobiernos nacionales, las Naciones Unidas y las agencias de estas entidades para que promuevan con urgencia cambios en la legislación y en las políticas que

- Reconozcan las responsabilidades comunes pero diferenciadas de las naciones:

- Aseguren financiación pública adecuada para la erradicación de la pobreza, la igualdad social y el desarrollo sostenible.
- Establezcan mecanismos participativos de rendición de cuentas y de monitoreo independiente de los compromisos de acción que se establecieron en la Conferencia RIO+20 de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Junio 20-22, 2012) y en reuniones previas de dicha conferencia respecto al cambio climático.
- Mantengan ante todo consideraciones de derechos humanos en relación con el desarrollo sostenible.

El Concilio hace un llamado a los bautistas como personas individuales, Iglesias, convenciones y uniones a las siguientes acciones, con sentido de urgencia:

- Apoyar el marco de acción de la Conferencia de Río Junio 2012, y unirse a otros actores de la sociedad civil en el monitoreo de la implementación de los compromisos claves asumidos por quienes asumieron las metas de la mencionada conferencia.
- Enseñar y modelar el cuidado de la creación;
- Identificar medios prácticos y sencillos para que como cuestión propia del discipulado cristiano haya cambios inmediatos hacia un estilo de vida apropiado ecológicamente en lo personal y corporativo, abogando para que los líderes nacionales hagan lo mismo.
- Orar fervientemente por un compromiso renovado a nivel mundial con el cuidado de la creación de Dios y por la venida del Reino de Dios “así en la tierra como en el cielo”.

El Concilio anima a la Comisión de Justicia Social y Ambiental y a la Comisión de Ética Cristiana a trabajar unidas para desarrollar un plan equitativo para reducir la llamada “huella de carbono” en las reuniones anuales y en todas las reuniones de negocios de la Alianza Mundial Bautista.

6. Crisis en Nigeria

La sexta resolución del Concilio se refiere a la presente crisis en Nigeria. El Concilio reconoce que hay preocupación por los ataques discriminatorios con bombas contra lugares de reunión y propiedades, la matanza y el asesinato de personas del pueblo nigeriano, y el abuso contra los derechos humanos, en nombre de la religión. Se observa que estos actos horribles de inhumanidad en Nigeria se han convertido en un obstáculo al ejercicio del derecho de libre reunión y adoración.

El Concilio rechaza toda forma de crueldad que cause aflicción, sufrimiento muerte y destrucción y el abuso de toda clase de derechos humanos en Nigeria. Reafirma nuestro

compromiso como bautistas con la libertad religiosa para todos. Hace un llamado al final pacífico de toda violencia y abuso de los derechos humanos en Nigeria, al mismo tiempo que anima a nuestros hermanos y hermanas bautistas a continuar buscando formas de promover la paz y el respeto para todas las personas en Nigeria.

El Concilio apela al gobierno de Nigeria en todos sus niveles para que asegure que haya protección y seguridad para toda persona de ese país. Apela con urgencia a los bautistas de todo el mundo a que expresen su preocupación en ese sentido a sus respectivos gobiernos, líderes religiosos y personas de influencia. Pide a los miembros que forman la Alianza Bautista Mundial que se entreguen a la oración incesante por la paz allí donde hay violencia en Nigeria.

Fuente: Unión Evangélica Bautista de España (UEBE)